



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS  
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

San Salvador, 30 de julio de 2020.

Público en General.  
Presente.

Por este medio, el Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), el artículo 10 numeral "6" de la Ley de Acceso a la Información Pública, expresa el listado de asesores, determinando sus respectivas funciones; y se hace constar que durante el periodo de mayo-julio del presente año, no se reporta contratación de asesores, mediante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones. Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente Acta.



**Alicia Lizeth Aguilar Lino.**  
**Oficial de Información.**  
**CIFCO**